



SALTA, 18 MAYO 1990

Expte. N° 16.037/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber sobre el cese de funciones de la Prof. Azucena Michel, por haber finalizado el Proyecto N° 56, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de la Prof. Azucena MICHEL, como auxiliar de investigación con la retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. con dedicación simple en el Consejo de Investigación, a partir del 1° de Mayo del año en curso, por haber concluido el Proyecto N° 56 HISTORIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALTA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 135 - 90

ARTICULO
 MODELO
 DITAMEN